

DECRETO No 271
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2019



**"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE
EL DECRETO NRO. 212 DEL 16 DE JULIO 2019"**

LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, concebidas en la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Acuerdo 512 de 2016 de la Comisión Nacional Del Servicio Civil y Decreto Municipal 126 de 2019.

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia en su numeral tercero establece como atribuciones del alcalde las de *"Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios..."*.
2. Que mediante Decreto Municipal 126 de 2019, el Alcalde Municipal de Sabaneta, delego en la Secretaria de Servicios Administrativos, la competencia de *hacer nombramientos en empleos de carrera administrativa en cumplimiento de las normas de empleo público y directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil*.
3. Que mediante Decreto 212 del 16 de julio 2019 se nombró en período de prueba al señor **JONATHAN ALEXANDER LONDOÑO MUÑOZ**, C.C. Nro. 1.017.185.501, en el empleo de Ayudante, Código 472, Grado 2, Nivel Asistencial, de naturaleza de carrera administrativa, identificado con la OPEC nro. 34215, de la Convocatoria 429 de 2016, de la Administración Municipal de Sabaneta.
4. Que en dicho nombramiento se estableció que el señor **JONATHAN ALEXANDER LONDOÑO MUÑOZ**, prestaría sus servicios en la Oficina de Control Interno.
5. Que por necesidad del servicio y en cumplimiento de la OPEC 34215, dicho funcionario prestará sus servicios en la Secretaria de Gobierno.

En mérito de lo antes expuesto, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: El párrafo del artículo primero del Decreto 212 de 2019, quedará así:

"PARAGRAFO: Las plazas del empleo de Ayudante, Código 472, Grado 2, Nivel Asistencial, de naturaleza de carrera administrativa, identificado con la OPEC nro. 34215, de la Convocatoria 429 de 2016, se encuentran reportadas

DECRETO No 271
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2019



en varias dependencias de la Administración Municipal de Sabaneta, y el señor **JONATHAN ALEXANDER LONDOÑO MUÑOZ**, prestará sus servicios en la Secretaría de Gobierno”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sabaneta - Antioquia, el quince (15) del mes de agosto de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MAYRA ALEJANDRA MONTOYA MESA
Secretaria Servicios Administrativos

Proyectó: 
Lina María Higuera Rivera
Asesor Externo

Revisó: 
Ana María Bobadilla González
Subdirectora de Talento Humano